



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5299-D-10  
OD 1198

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de un servicio de consultas para usuarios disminuidos visuales y no videntes en la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el 30 de junio de 2010..

Dios guarde a la señora Presidenta.